

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

único, para toda la vida, ilusión suprema de la pobre regenerada. Y desde esta ilusión al desgarramiento y al martirio. Mejor que en las escenas violentas y tumultuosas, expresó la desolación de su espíritu en el encuentro del quinto acto, en la calle solitaria. Allí la tragedia flota «por dentro», en palabras apagadas, en conversación que el transeunte juzgaría anodina, en trémolos imperceptibles de la voz, en escalofríos disimulados, en lágrimas a medio verter, en todos esos detalles *poignants*, á penas comprensibles sino para organizaciones delicadas, que pintan, sin embargo, la dolorosísima mutilación de dos espíritus desgarrados por una eterna despedida.

Al saludar á la joven actriz italiana y á su compañía cuya modestia y laboriosidad corre parejas con su mérito, le auguramos una excelente acogida por parte del público español.

Los sucesos de Barcelona

Lo que ha costado la huelga

Vamos á señalar, del balance tristísimo de los sucesos de estos días, lo que calculando muy por bajo, representa el debe de la huelga.

Vamos á calcular lo incalculable, y rara vez el adjetivo se aplicó con mayor razón. Lo incalculable por su magnitud, por sus consecuencias y hasta por las dificultades numéricas.

Procuraremos aproximarnos; pero reconocemos previamente que el cálculo estará distante de la realidad.

Para que cada cual aprecie por sí la aproximación, no callaremos los sumandos con que vamos á operar.

En el llano de Barcelona existen como unas ochocientas fábricas, cuyo personal no baja ciertamente de cuarenta mil operarios.

Promediados los jornales de la industria fabril en tres pesetas diarias, en los seis días de la huelga, resulta una pérdida de jornales importante 720,000 pesetas.

Calculada la producción por obrero y día en cuarenta pesetas, tendremos una minoración de producto en la semana de 9,600,000 pesetas.

Sueldos de jefes y empleados técnicos y administrativos de las fábricas calculado en junto en 25,000 pesetas diarias, 150,000 pesetas.

Alumbrado, vigilancia, parte alcuota de tributos y alquileres, perjuicios por demora y otros gastos menores, no es exagerado fijarlos en 450 mil pesetas diarias, que hacen, en los seis días de huelga, 2,700,000 pesetas.

Respecto á los obreros de taller, construcciones, acarreo, carga y descarga y servicios públicos, explotados por particulares, su número no puede calcularse en menos de treinta y cinco mil, con un jornal medio de cuatro pesetas, por ser en su mayoría hombres, y por tanto este renglón representa en las pérdidas 840,000 pesetas.

Evaluada la producción de los talleres y el rendimiento de trabajo en los demás conceptos á que acabamos de referirnos, incluso los servicios de camión, tranvías, omnibus, coches y todos los demás que estuvieron paralizados, en treinta pesetas por operario y día, tendremos que sumar á las pérdidas, 6,300,000 pesetas.

En cuanto á los establecimientos comerciales, no fatigaremos al lector con profusión de cifras que nos han llevado al resultado que vamos á señalar.

Hemos tenido en cuenta que el cierre ha sido relativo; pero también la contracción del consumo inevitable en días de revuelta.

Apreciados los gastos del personal, contribuciones, alquileres y otros y el valor de las ventas, hemos llegado á la cifra de seiscientos mil pesetas diarias, que suman, en la semana de 3,600,000 pesetas.

La pérdida sufrida por los teatros, cafés y centros de esparcimiento y recreo y el importe de sus gastos de personal, alumbrado, alquileres, etc., la vamos en números redondos, en cuarenta y cinco mil pesetas diarias, ó sea para nuestro cálculo, 270,000 pesetas.

Quizá á los profanos parezca exagerado el que atribuyamos al comercio de exportación á provincias, y especialmente al extranjero, un quebranto no menor de dos millones de pesetas diarias; pero si la índole de este trabajo lo permitiera, seguramente detallando resultaría que habíamos calculado muy por bajo. Tenemos, pues, en este concepto, 12,000,000 de pesetas que llevar al debe.

No entraremos en consideraciones respecto á pérdidas imprecisables, como podrían ser la modificación en el concepto del crédito personal, la baja en los valores públicos y en los industriales, la retracción y encarecimiento del dinero y otra porción de conceptos importantísimos porque escapan al cálculo más prolijo.

Dejamos también, como incluidos en los daños del comercio por el concepto de estadias de buques, almacenajes, averías y retardos.

Lo indicado en los últimos párrafos, llevado á lo que pudiéramos llamar capítulo de imprevistos calculado en un diez por ciento del total de lo hasta ahora detallado, nos dará 3,600,000 pesetas.

Resumen de estos tristísimos cálculos, 39,780,000 pesetas.

En números redondos la huelga ha costado en la semana, CUARENTA MILLONES de pesetas.

Lo que dice Sol y Ortega

En *La Patrie* vemos una interesante *interview* que su corresponsal telegráfico en Barcelona ha celebrado con el ex-diputado republicano señor Sol y Ortega.

Telegrafía el citado corresponsal:

«Acabo de encontrarme en la Rambla al eminente jurista don Juan Sol y Ortega, antiguo jefe de los republicanos de Barcelona, diputado que fué popularísimo aquí y hombre retirado hoy de la política por estar convencido de que en el partido republicano no existe la menor armonía, y le he preguntado:

—¿Qué pensais de lo que ocurre?

—«Que estos infelices obreros son víctimas de una estafa—me respondió:

—¿Cómo de una estafa?

—«Sí, señor. ¿No se les ha hecho creer que están en su derecho, que todos los desmanes y el exterminio de los burqueses es cosa lícita, que pueden hacerlo todo, con tal de satisfacer sus pasiones? Y ahora, cuando comienzan á ejercitar aquel derecho que se les metió en el alma con malditas predicaciones, ¿no se les prende y castiga?

Lo repito. Lo que se ha hecho con los obreros de Barcelona es un engaño, y los engañadores han huido.

El gobierno tiene culpas gravísimas, imperdonables de todo punto, en la estafa de que hablo. Su tolerancia ha sido criminal, y las autoridades de Barcelona jamás se opusieron á la peligrosa propaganda anarquista.

Se ha consentido que estos desgraciados obreros pongan en práctica una teoría ilusoria. Pienso que los muertos en las calles se levantarán de sus sepulcros para atormentar á los culpables de su perdición.»

En la cuenca del Ter

Por qué no ha habido huelga

Se ha comentado mucho estos días que en la cuenca del Ter, centro principal del movimiento de resistencia obrera en otras ocasiones, no hayan respondido ahora á la huelga general.

Lo ocurrido se debe á la existencia de un convenio, sistema voluntario entre patronos y obreros, de Junta patronal, Jurado mixto y Montepío, que está ya á punto de plantearse, y cuyas bases son las siguientes:

«Los infrascriptos, fabricantes y obreros de la villa de Mantlleu, deseando poner término á los conflictos originados por las diferencias que surgen á veces entre el capital y el trabajo, animados de verdadero espíritu de conciliación, y con el propósito de atender en justicia todos los intereses, formular el siguiente proyecto, que tiende á evitar, en primer término, estas diferencias, y, en segundo lugar, á resolverlas cuando no hayan podido evitarse, dando las mayores garantías de que serán igualmente respetados el capital y el trabajo en interés de la buena marcha de la industria que á todos afecta.

A este fin acuerdo instituir un Patronato ó Junta de conciliación

1.º Se crea un patronato ó Junta de conciliación, en el que tengan la misma representación numérica los obreros y los patronos, siendo elegidos los individuos que la compongan por los obreros y fabricantes que acepten estas bases de concordia. Formarán a demás parte de este Patronato ó Junta de conciliación el alcalde, el cura párroco, el presidente de los gremios y aquellas personas que de común acuerdo se designen.

2.º Cuando ocurra algún hecho dentro de una fábrica, que constituya un daño ó quebrantamiento del contrato de trabajo, ora afecte á un obrero, ora á un fabricante, la Junta de conciliación vendrá obligada á entender del mismo con el sólo exclusivo objeto, una vez enterada de todos los antecedentes que en el hecho concurren, de buscar la manera de garantizar el desecho ó el interés lesionado, interponiendo sus buenos oficios y procurando llevar al ánimo de los interesados la conveniencia de resolver espontáneamente las cuestiones que se susciten.

3.º A este efecto, la Junta de conciliación ó patronato celebrará sesión cada quince días, para tratar de cuantas quejas ó instancias se le hayan presentado, y extraordinariamente cuando lo estime oportuno el presidente ó bien lo soliciten la mitad más uno de los individuos de la Junta.

4.º En el desgraciado caso de que los buenos oficios de la Junta cerca de los fabricantes ó de los obreros no hayan dado satisfactorios resultados, y el hecho motivarse el paro total de una sección, ó bien de una ó más fábricas la Junta invitará á los fabricantes y á los obreros á que designen tres individuos de su seno para constituir el

Jurado mixto

5.º El Jurado mixto será nombrado para cada caso particular, y no podrá formar parte del mismo el fabricante y los obreros de la fábrica donde se haya originado la cuestión, salvo el caso de un asunto de carácter general que afecte á todos los factores de la producción.

6.º El Jurado recibirá formulada por escrito, de la Junta de conciliación, la cuestión ó cuestiones que deba resolver, pudiendo, sin embargo, si así lo estima conveniente, llamar al industrial y á una comisión de obreros de la fábrica donde haya surgido la diferencia para hacer una información oral sumarisima, la cual podrá ser pública, á Juicio del Jurado.

7.º El Jurado nombrará cada vez, con plena libertad, su presidente, y en caso de empate lo será el de la Junta de conciliación ó Patronato.

8.º El Jurado, en el término de tres días á lo sumo, á partir de la fecha de su constitución, dictará su resolución, que hará pública inmediatamente y notificará por escrito á la Junta de Patronato, para que ésta lo haga saber á los interesados, que vienen obligados á acatar el fallo.

Condiciones del trabajo

9.º Mientras duren las actuales circunstancias, patronos y obreros se obligan á respetar las horas, precios, usos y costumbres hoy en vigor dentro de sus respectivas fábricas.

10. En el caso de que las circunstancias varien y convenga á patronos ó á obreros introducir alguna alteración ó cambio en las condiciones de trabajo antes indicadas se presentará la correspondiente petición á la Junta de Patronato, la cual, si lo estima de justicia ó conveniencia, invitará, á tenor de lo expresado en el artículo 4.º, á los fabricantes y á los obreros para que nombren los individuos que deban constituir el Jurado mixto, llamado especialmente á resolver este asunto.

Para completar los efectos de la Junta de Patronato y de los Jurados mixtos, con la cooperación de los patronos y de los obreros, se creará un Montepío

11. El Montepío que se cree será regido por un Consejo, compuesto de tres patronos y tres obreros, presididos por la persona que ellos mismos designen.

12. Así que se haya constituido el Consejo del Montepío, procederá á la redacción del Reglamento por que haya de regirse, el cual deberá ser apre-



DON GUILLERMO CALDÉS Y FERRAGUT

Falleció en Romblon (Filipinas) el 31 del pasado Diciembre.

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, madre política, hermano ausente, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará mañana jueves 27 de 6 á 12 en la capilla de las almas de la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de su alma.

LA ACTUALIDAD

Desde Barcelona

23 Febrero.

Estamos lo mismo. Impera la tranquilidad de un modo artificial, como todo lo que se consigue mediante la fuerza sin que intervenga el convencimiento ó el convenio. Dicese que mañana lunes se resolverá esta situación pasiva en bien ó en mal; puesto que el Capitán General ha decretado que se abran todas las fábricas. Pueden suceder tres casos: que acudan los obreros, que no vaya ninguno, ó que se presenten algunos y los más se opongan. Si sucede esto último, habrá muchas desgracias, porque las tropas atacarán brutalmente. Tal es la orden.

Después de todo, este es el único medio, ya que no quieren utilizarse los de concordia, para saber definitivamente qué piensan ahora los obreros, y para salir de una situación peligrosísima precisamente por el misterio, la incertidumbre que flota en el aire.

Lo que aparece con toda claridad, es la perfecta organización de los obreros y, más que todo, la sagaz inteligencia y la resuelta voluntad de los pocos que han dirigido los trabajos de preparación. También es evidente que ésta ha podido ser tan acabada y ha sido posible llevarse á cabo por la absoluta pasividad de las autoridades. Un periódico de Madrid ha dicho: «toda Barcelona sabía hace mucho tiempo lo que iba á suceder, y sin embargo las autoridades ni han tratado ni sabido conjurar el conflicto,» y es cierto.

Ahora pide el señor Sagasta tiempo y mimbres para estudiar el problema, «para dedicarse con calma á su estudio.» Así son nuestros principales hombres de Estado. Su desconocimiento de lo que pasa en España, es absoluto.

Hay quienes sostienen otra hipótesis y es la de que el Gabinete y el Gobernador estaban bien enterados, y toleraban el movimiento, que acaso no creyeran de tanta importancia, con el fin de dar en la cabeza á los catalanistas. Si esta fuera verdad, resultaría que los primeros enemigos de España y de su tranquilidad serían aquellos que tienen la misión de vigilar por ella y conducirla serenamente á su salvación.

Más sensatez han demostrado las masas en la presente ocasión. Y este elogio lo he recogido de todos los labios. El lunes, al estallar la huelga general, encontraron desprevénidos los mantenedores del orden público. La multitud pudo impunemente apoderarse de Barcelona, saquearla, incendiaria, aniquilarla. No lo hicieron. Cuantos ataques ó resistencias se han

hecho estos días, no han partido de la colectividad; han sido absolutamente individuales; la mayor parte han resultado ladrones, asesinos, atracadores de oficio. El arma de los verdaderos obreros ha sido la pasividad.—T.

ARTE Y ARTISTAS

Bianca Iggius

Por primera vez se presenta en España la joven actriz Bianca Iggius y empieza su paseo por nuestra isla, animada sin duda por el ejemplo de su ilustre compatriota la Vitaliani.

No cabe duda que la predisposición artística es todavía patrimonio y herencia sagrada para los italianos, como el *rost-beaf* para los ingleses. Planeta de trágicos eminentes, asombro de la Europa, cuenta Italia con algunas docenas de nombres gloriosos, con un estado mayor brillantísimo que busca sus éxitos más allá de las fronteras de la nacionalidad, paseando triunfante el idioma de Alfieri y Goldoni.

La gentil Bianca Iggius será pronto admirada y aplaudida en las primeras poblaciones españolas como acaba de serlo en Palma; y al recuerdo de la Duse, la Mariani, Novelli y Zacconi, irá unido el suyo, avalorado por condiciones también inconfundibles y personales.

No somos aficionados á la comparación del artista recién llegado con el que se fué, porque no nos gusta «azotar al uno con los laureles del otro», según la terrible expresión de Enrique Heine. Además: la imaginación y la ausencia engrandecen las emociones experimentadas y como que les añaden nuevo prestigio. Para juzgar serenamente y con garantías de acierto, fuera preciso tener á la vista los dos términos de comparación.

La Iggius se nos ha presentado hasta ahora en dos papeles: uno de *ingenua*, de damita joven, como la *Susana de Il mondo della noia*; y otro de mujer en apariencia degradada y frívola, apasionada y delirante después, como *Za-za*.

En las dos obras y especialmente en la última causó notable sorpresa; y mucho más que en los pasajes picarescos ó atrevidos, en las escenas de pasión fogosa y honrada. El cuarto acto de *Za za* dijo con una rehemencia con un calor humano, con una adivinación de la vida y del personaje, que levantó al público en masa.

Realmente esta obra sirve para poner á prueba la ductilidad del talento de una actriz, pues pasa de un modo insensible á los mayores extremos y á las situaciones más opuestas: desde el lozadal á la ilusión de un amor puro

bado en la forma que el mismo acuerde.

13. Desde ahora hasta el día que funcione dicho Montepío, los fabricantes que suscriben se obligan a contribuir con un 50 por 100 de las cuotas que los obreros de sus respectivas fábricas recauden semanalmente para dicho fin.

14. Queda autorizado el Consejo del Montepío para aumentar la cuota hasta... por 100 del tipo actualmente establecido.

15. Se entenderá que aceptan las bases del presente convenio todos aquellos obreros que paguen cuota para el sostenimiento de este Montepío, así como los fabricantes que contribuyan al mismo con la cuota señalada en el artículo 13, quedando excluidos del mismo los que dejen de satisfacer las expresadas cuotas, perdiendo, por consiguiente, todos los derechos que pudieran invocar y las cantidades entregadas al expresado Montepío.

La ley municipal

Proyecto de reforma

La prensa ministerial puntualiza las modificaciones introducidas en el proyecto, y que dicen así:

1.º Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad a todos los ciudadanos mayores de edad, sin más condición que la de saber leer y escribir, reconociéndola también a los que sin saber estas cosas paguen alguna contribución directa.

2.º Se propone la absorción de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas inspecciones sanitarias, demografía, higiene, etcétera.

3.º Se da capacidad a los Ayuntamientos para adquirir bienes con arrendamiento a la ley.

4.º Respecto a hacienda municipal se determina una organización metódica, exigiendo la formación de inventario a todos los Municipios, hasta los más pequeños. Se exige contador a los Ayuntamientos que, por razón de población, puedan y deban tenerlo. En los pequeños, desempeñarán esa función los secretarios, con igual responsabilidad.

5.º Los nombramientos de alcalde, excepción hecha en poblaciones de más de 150.000 almas, se harán por los Ayuntamientos; y en las que tengan más de veinte mil almas y capitales de provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna, para que el Gobierno, dentro de ella, nombre el alcalde.

6.º Respecto a recursos, se restringe en el dictamen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y Comisiones provinciales, llevando la resolución en los de cierta importancia a los Tribunales Contenciosos provinciales.

7.º Se sostiene en el dictamen la organización que el proyecto establece para las Juntas municipales.

8.º En cuanto a responsabilidades por la infracción de la ley se establecen modificaciones en el dictamen con relación a la ley vigente y proyecto del ministro.

9.º Respecto a procedimientos y atribuciones, inspírase el dictamen en un sentido descentralizador.

El abanderamiento

DE LA MARINA MERCANTE

Tomamos de *El Imparcial* las siguientes líneas por referirse a un asunto tratado por un paisano nuestro y por tratarse también de algo cuyos efectos pueden verse en Palma.

«Pasan por el Parlamento cuestiones de suma importancia, como resbala el agua sobre pelada roca. Anteayer se levantó de su escaño el señor Maura, para solicitar la atención del gobierno sobre la situación grave y anormal de nuestra legislación relativa a la marina mercante, y el auditorio oyó al ilustre orador completamente distraído.

Cuando un hombre del talento y de la perspicacia del jefe de los gamacistas se resuelve a abordar un asunto de índole singular a través de la polvareda levantada por tumultos como los de Barcelona, presenta pruebas inequívocas de que tal asunto no admite espera. Y en efecto, ese hecho es nada menos que el abanderamiento de la población extranjero de la marina mercante española, casi en masa.

Hecho tan doloroso tiene por causa la necesidad que a los navieros se ha impuesto de huir de la legislación patria, porque sujetos a ella no pueden vivir. Por fortuna, se ha podido armonizar hasta cierto punto la necesidad con el españolismo, y esos navieros que izan en sus buques un pabe-

llón extranjero, van a pedirlo a las repúblicas de nuestra raza.

Pero no puede haber discurso del orador más elocuente, que diga contra nuestra legislación lo que determinación tan desesperada dice. Según observaba el señor Maura, no se podrá tachar de impaciente ni de ligera a esa importante clase social; puesto que antes de acudir a semejantes extremos se reunió, expuso, razonó, propuso y agotó toda suerte de medios y representaciones. No ha obtenido resultado alguno.

Por la voz del conde de Romanones el gobierno contestó al señor Maura que se ocupaba en el asunto y que el ministro de Hacienda tiene en estudio el problema. Bien puede activar la solución, porque precipitan ésta la necesidad y los acontecimientos.

La marina mercante española, que merced a la ventaja de los fletes en los últimos años había adquirido extraordinario desarrollo, hasta el punto de ser la cuarta de Europa en el número de barcos de vapor, pasa hoy por una grave crisis, en la cual nuestra embolismada legislación marítima sólo sirve para enredarse en torno suyo como una red y dificultarle los movimientos.»

DE LA CAPITAL

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Búger el padrón de cédulas personales correspondiente al año actual.

El señor Jefe de la guardia civil de esta Comandancia ha señalado el día 8 de Marzo próximo, para la venta de un caballo de desecho, procedente de dicha fuerza.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular prorrogando hasta el día 2 del próximo mes de Marzo, el plazo para que los contribuyentes por industrial, carruajes de lujo y sociedades, puedan satisfacer sin recargo las cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual.

Debiendo adquirir para las atenciones de las Factorías Militares de esta plaza los artículos y utensilios que más abajo se detallan, se ha señalado el día 11 del próximo Marzo para que las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que desean vender.

Artículos que se citan: Harina flor, cebada, leña en rama, id. en tronco, galleta, aceite, petróleo, jabón, carbón vegetal, id. de cok y ceniza.

Segun una Real orden circular del Ministerio de Estado, han sido remitidos al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa la cantidad de 32.614'48 pesetas importe de la recaudación obtenida por el patronato desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1901.

De dicha cantidad 1.021'94 posetas fgeron recogidas en Mallorca, 294 pesetas en Menorca y 18 pesetas en Ibiza.

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia la Real orden disponiendo que don Amós Belmonte Osuna, oficial de 4.º grado del Cuerpo de Archiveros, que presta sus servicios en esta Biblioteca Provincial pase a continuarlos al Archivo de Tarragona.

Al mismo tiempo se dispone que nuestro apreciable é inteligente bibliotecario don Estanislao de Kosca Aguiló, que actualmente presta sus servicios en el Archivo Histórico de Mallorca pase a la Biblioteca provincial.

Enviamos al señor Aguiló nuestra felicitación.

Sabemos que los señores socios de la Cruz Roja de Santa Catalina han empezado los trabajos para la celebración de una velada musical en la Sociedad «Mar y Tierra», al objeto de recoger fondos a beneficio de dicha asociación.

El veterinario municipal señor Mayol, decomisó ayer cierta cantidad de pájaros insectívoros que un individuo trataba de expender en la plaza de Abastos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Alaró haber detenido a un individuo presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de leña, del punto denominado Las Planas, del predio *San Forteza*, de aquel término municipal.

—La de Manacor puso a disposición

del señor Juez de instrucción de aquel partido a una mujer que resulta ser la autora de la sustracción de varias aves de corral a una convecina.

—Da cuenta la de Santa Eulalia de haber detenido a dos sujetos, el uno autor y el otro encubridor de haber agredido a otro con un cuchillo, produciéndole una herida grave en el brazo izquierdo.

El señor Gobernador Civil de la provincia, ha nombrado a don José Gómez Camps comisionado para formar la infinidad de cuentas municipales que tiene en descubierto el Ayuntamiento de Formentera.

Hemos recibido la memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, leída en la junta general el 23 del actual bajo la presidencia del Excmo. señor don Francisco Manuel de los Herreros.

Según la cuenta de productos y gastos en el ejercicio de 1901 se ha obtenido un beneficio líquido de 25,861'21 pesetas.

Hoy en el Cinematógrafo Balear tendrá lugar el debut del hombre insensible Ben-Faibas que ha llamado últimamente la atención en Barcelona alternando con variadas películas cinematográficas y los trabajos de los tiradores Mr. Robert y Mis Mis Manolita.

En el vapor correo de Alicante llegó ayer el canónigo de la Catedral de Orihuela don Cayetano Puerto, que viene a pasar unos cuantos meses en compañía de su familia.

Con esta fecha se remite al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Ibiza en nombre y representación de aquel Ayuntamiento, contra una providencia del señor Gobernador Civil de la provincia, disponiendo se admitan en aquel Hospital, los heridos del pueblo de San Juan Bautista.

Por la policía fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto que amenazó a un guardia municipal nocturno con una navaja.

Dicho individuo srrá puesto a disposición del señor Juez competentes.

El Comisario de guerra de la plaza de Ibiza ha señalado el día 5 de Abril próximo para la celebración de la subasta para contratar a precios fijos el servicio de utensilios militares de la plaza de Ibiza por un año.

El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifiesto en la Comisaría de Guerra de aquella plaza.

Por real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, han sido confirmados en los cargos de profesores numerarios de la Escuela Elemental de Industria y Bellas Artes de esta ciudad, don Ricardo Ankerman, don Antonio Ribas Oliver y don José Font y Marimon.

Igualmente han sido confirmados en los cargos de Ayudantes numerarios de la referida Escuela, don Gaspar Terrasa Más, don Salvador Torres y don Pedro de Alcántara Peña Nicolau y en el de Ayudante interino don Juan Umbert y Peris.

Audiencia

Ayer tuvo efecto la vista en juicio oral que anunciamos de la causa seguida por este Juzgado contra Gaspar Bosch, por el delito de lesiones.

Nada podemos decir de la sesión por haber solicitado una de las partes que por cuestiones de moralidad se celebrara a puerta cerrada.

La acusación corría a cargo del abogado fiscal sustituto don José Planas y la defensa estaba ocupada por el letrado don Bruno Estarás.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por este Juzgado contra Antonio Riera, por el delito de hurto y por ella se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

También la ha dictado en la causa del mismo Juzgado por el delito de estafa contra Guillermo Mas y José Escalés, condenando al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la mitad de las costas y absolviendo libremente al segundo.

Mañana se celebrará en juicio oral la vista de la causa seguida por este Juzgado contra José Sabater, por el delito de estafa.

Estará defendido el procesado por el abogado don Francisco Massanet.

Sobre cosechas

Las noticias recibidas hace poco del extranjero y de las que dimos cuenta en nuestra última información comercial sobre las próximas cosechas de almendrán, unidas a las que van llegando estos días de la península y especialmente de Valencia, son poco satisfactorias; han originado una ligera alza a la poca mercancía vieja que queda y asegurado un precio más satisfactorio que el pasado a la cosecha viniente.

De Valencia dicen que las heladas ocurridas durante este mes han causado muchos daños al almendral, hasta el extremo de que no resultará siquiera mediana la próxima recolección. En cambio se califican de excelentes a no sobrevenir contratiempos, las de cereales y legumbres, por lo bien que ha influido el tiempo sobre ellas.

Desde Alicante se escribe acusando también daños en el almendral, si bien no se calculan de tanta importancia como en Valencia, calificándose aquella cosecha de más que regular si el tiempo no lo desbarata.

En otras provincias se ha sentido con más ó menos intensidad estos daños y van confirmando las noticias desde el extranjero de que el tiempo no ha favorecido en nada aquellas cosechas de almendra.

Todo esto, apesar de no atrevernos a precisar si la mercancía tendrá valor, como presumen los tenedores, induce a creer que se verá más animada que el año último. En cuanto a las cosechas de cereales, se acusa de excelentes la marcha en todas las provincias del Reino, asegurándose a seguir en esa forma, que será escaso lo que se tenga que importar desde el extranjero y por lo mismo que podrá obtenerse el grano con relativa economía.

Se califica también de buena la marcha de las cosechas de legumbres.

Respecto a vinos no son tan optimistas las noticias si bien ha resultado extraordinaria la producción última, en cambio los precios no se han animado, ofreciendo de cada día menos probabilidades la entrada en los mercados extranjeros.

Esto, como es natural, ofrece una grave depreciación por esta clase de caldos.

Por los pueblos

Porreras

Bonito pueblo situado en la parte del llano de la isla y perteneciente al partido de Manacor, tiene unas doce mil cuarteradas de extensión, en su mayor parte tierras de superior calidad, lo que unido a su industria y comercio de relativa importancia, hace que se le pueda considerar como uno, entre los de primer orden de la isla.

La abundancia de aguas que se nota, hace que aquellas tierras resulten de extraordinario valor; crianse excelentes campos de cereales y legumbres que puede decirse constituyen la riqueza agrícola del pueblo, toda vez que es lo que ofrece mayor rendimiento.

El arbolado, resulta también de muy buena clase, si bien es escaso, por haberse destinado grandes extensiones de aquellos terrenos al cultivo de la vid, que después de su muerte, producida por la filoxera, han quedado casi incultos. Desde hace unos dos años, sin embargo, han tomado algún incremento las plantaciones de almendral, algarrobo y albaricoquero, que a la par que van sustituyendo los huecos que deja la viña, ofrecerá en breve buenos resultados.

Entre el arbolado ya existente predomina el almendro, higuera algarrobo y frutales varios.

Las tierras de huerto son fecundas en extremo, por lo que se cria extraordinaria cantidad de hortaliza, que se vende a precios muy limitados en aquella plaza.

Industria

Esta, durante los diez años últimos ha llegado a hacerse importante, por haberse instalados varios talleres mecánicos, destinadas a aserrar el gran número de cajones que demandaba la fabricación de pulpa estos años últimos, en decadencia desgraciadamente en los actuales momentos.

Facilitan los trabajos de estas serreras gran número de pinares que tiene el pueblo en su demarcación, y que contribuye además a que la pulpa pueda trabajarse en condiciones económicas tales, que permite competir con cualquier otro pueblo de la isla.

Existen algunas fabricas importantes de pulpas, cuyos trabajos se han paralizados estos últimos años, a causa de la poca demanda, desde el extranjero.

El albaricoque destinado a esta fabricación se obtiene de las grandes plantaciones efectuadas en aquellos mismos campos, estos últimos años.

Molinos harineros, algunas fábricas de tejidos y talleres de construcción de objeto de carpintería, completan la industria de este pueblo.

Comercio

Hemos dicho anteriormente que era de bastante importancia, puesto que, los naturales del país se dedican a la venta de lo mucho que produce la agricultura é industria, ajustando las ventas directamente con el extranjero la península, según sea.

Otros datos

Tiene Porreras bonitas excursiones, entre ellas, una de las notables es al oratorio de Montesión, donde acuden en tropel los naturales del pueblo durante las dos ó tres fiestas que allí se celebran.

También le visita con frecuencia el excursionista, puesto que, además del bello panorama que desde allí se divisa, existe un museo de antigüedades, que aunque pobre, posee objetos de algún valor.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los concejales señores Font y Monteros, Mateu, Bonnin, Ferrer, Martorell, Planas, Muntaner, Bestard, Salas, Bibiloni, Fuster (don Gabriel), Trián, Piña, Quijda, Martí, Pou, Roca, Villalonga (don Antonio), Perera, Serra, Villalonga (don Francisco), Massanet, García Orell, Castañer, Canet, Oliver, Muntaner (don José) y Cuschieri, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende a 3.603'61 pesetas.

Se enteró de un oficio del señor Administrador de Hacienda, concediendo al Arrendatario de Consumos de esta capital, sea considerada como población separada, la zona formada por los caseríos del Terreno y Porto-Pi, Bonanova y Genova, acordándose que pase a la Comisión de Hacienda y autorizar al Sr. Alcalde para que pueda interponer discurso de alzada caso necesario.

A propuesta de la Comisión de Gobierno interior se acordó comprar una mesa escritorio por la sala de los señores Tenientes de Alcalde y varias perchas para abrigos de los señores concejales.

El Secretario dió lectura a la memoria presentada por el Inspector de viveres municipal don Antonio Bosch, sobre abastecimiento de carnes y pescados, expedidos en esta ciudad y su término durante el año 1902.

Se acordó que quedará por ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se dió lectura a un telegrama del general Urquiza, participando su satisfacción por el telegrama que se le dirigió agradeciéndole sus trabajos en el asunto murallas.

Igualmente se enteró de una carta de don Antonio Maura, dando las gracias por el mensaje que le dirigió el Ayuntamiento, invitándole para asistir al acto del derribo de la primera piedra de las murallas.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a doña Leonor Torres Porcel, que así lo tenía solicitado.

En vista del dictamen de la Comisión de Obras se acordó conceder permiso a don Matías Lladó en la parte que compete al Ayuntamiento para construir una caseta de madera en un solar frente a la cortina de la muralla llamada del Mirador.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se instruya expediente de indemnización de perjuicios ocasionados a un propietario de la casa inmediata a la que se esta construyendo en un solar de la Plaza de Palau y Coll, lindante con las calles de Rubí y Estada.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó instruir el oportuno expediente de expropiación de una parcela correspondiente a la casa número 4 y 10 de la calle del Aceite.

Terminado el despacho ordinario el señor Presidente dijo que el Delegado de Hacienda le había visitado felicitándole por la Real orden sobre el derribo de murallas.

El señor Muntaner, recordando que hace algunas semanas el Ayuntamiento nombró una comisión compuesta por todos los abogados de la casa, por lo que podría llamarse la Comisión de pleitos, dijo que ahora que se ha pre-

sentado una demanda contra la Corporación, él como Síndico se veía en el caso de solicitar que dicha Comisión le asesore en tan importante asunto.

El señor Martí propuso que se ratificaran los poderes al Síndico para representar al Ayuntamiento en este asunto y que se autorizara al señor Alcalde para nombrar al abogado y procurador que deban defender los derechos de la Corporación.

El señor Ferrer se opuso a la proposición del señor Martí, por entender que teniendo el Ayuntamiento un procurador en la casa no había para que buscar otro, exponiéndose a tener que pagar duplicidad de derechos.

Además dijo, creo que el nombrar ahora a otro procurador es hacer un desaire al que hoy tiene el Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifestó su opinión de que a su entender debía nombrarse un abogado y un procurador para que represente a la Corporación en este asunto.

Insistió el señor Ferrer en su proposición fundándose en que es hacer un desaire al procurador de la casa si ahora que hay un asunto de alguna importancia se nombra a otro procurador.

El señor Martí dijo que la cuestión de las aguas es un asunto tan especial, que además de las dificultades de tener que apoyarse en documentos antiguos es necesario que el abogado que lo defienda se encarne en el espíritu del Ayuntamiento, es decir, que además del tecnicismo haya una cantidad de fé.

Después de rectificar varias veces los señores Ferrer, Martí y el señor Alcalde que desde la Presidencia había terciado en la cuestión, éste puso el asunto a votación y entonces el señor Ferrer dijo se daba por vencido deseando solamente que constaran en acta sus manifestaciones.

Pidió la palabra el señor Villalonga (don Francisco) quien hablando en mallorquin recordó que en la penúltima sesión formuló una proposición para que el Ayuntamiento se alzase contra una orden del señor Gobernador prohibiendo que los señores Concejales hablasen en mallorquin, proposición que no fué votada por haberse nombrado una Comisión para que estudiase el asunto. Me consta añadido que esta Comisión se ha reunido y por lo mismo me extraña que no haya presentado su dictamen.

El señor Martí, dijo, que efectivamente dicha Comisión se había reunido y que casi por unanimidad acordó aconsejar al Ayuntamiento que se alce contra dicha resolución, habiendo quedado él encargado de redactar el dictamen, pero que sus muchas ocupaciones le habían impedido hacerlo, prometiendo presentarlo en la sesión próxima.

El señor Roca, hablando también en mallorquin recordó que el presupuesto anterior había consignado una cantidad para subvencionar al Centro Instructivo Obrero, cuya subvención fué suprimida en el presupuesto actual por economías. Esta sociedad, añadió ha venido sosteniéndose hasta ahora con la protección que le prestaban un determinado número de personas, pero que actualmente ya no era posible su sostenimiento y que por lo mismo se veía en el deber de solicitar que el Ayuntamiento le concediese una subvención.

El señor Massanet propuso que la proposición pasase a la Comisión respectiva.

El señor Martí hablando también en mallorquin dió algunas explicaciones acerca de los motivos que indujeron a la minoría republicana a proponer la supresión de todas las subvenciones que tenía consignadas en presupuesto el Ayuntamiento, añadiendo que si quedaron algunas fué debido a que los demás partidos votaren a favor de las mismas.

Después de una breve discusión en la que intervinieron los señores Roca, Lladó, Martí, Martorell y Massanet se acordó conceder al Centro Instructivo Obrero un donativo de 250 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

que Alvaro y Feira y don Victoriano Pérez Harce, al batallón de plaza de Menorca.

Primeros Tenientes:—Don Luis Maldonado, don León Carrasco, don Agustín Valomero, don Rafael Alonso y don José Burghart, al batallón de plaza de Menorca.

También se ha dispuesto que el capitán del cuerpo de la Guardia Civil, don Manuel García de Paredes, pase a continuar sus servicios a la plaza mayor de la Comandancia de Baleares.

Cruces:—Se ha concedido pensión por la plaza de San Hermenegildo que posee, al teniente retirado don Antonio Felu Oliver.

pezará un turno de misas hasta las doce. Al anochecer corona rezada, meditación, estación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri al anochecer después del rosario, continúan los sermones cuaresmales, siendo el orador uno de los PP. de la misma Congregación.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Teatro

En *Trilogia di Dorina* se presentó por tercera vez a nuestro público la compañía de Blanca Iggius.

Las escenas de la obra retratan de un modo intenso el mundo real. En el segundo acto tienen al espectador en tensión continua, aplastado ante la exata pintura de aquel cuadro trazado de mano maestra.

La Iggius ha demostrado la flexibilidad de su caracter, y tuvo anoche, especialmente en la segunda jornada, arranques que acreditan a una artista.

Hemos de hablar también de la señora Gaffino, que es una característica admirable, del señor Sainati que gusta más de cada día y del *maestro de música* interpretado con gran detalle.

Hubo muchos aplausos.

Notas del Mar

—A seis y siete respectivamente de la mañana de ayer fondearon en este puerto procedente de Mahón, Alicante é Ibiza y Barcelona, los vapores *Menorquin*, *Isleño* y *Lulio*, siendo portadores los tres de la valija pasaje y efectos.

—Los vapores *Bellver* y *Menorquin* suspendieron ayer tarde la salida, a causa del mal tiempo.

—Por la misma causa no llegó ayer de la isla de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

—Según noticias recibidas de Barcelona, la polacra goleta *Chile* de esta matrícula en su viaje a Almería se ha visto obligada a arribar forzosamente tres veces a causa de los temporales que han reinado.

—El brik-barca *Pedro Lacave*, que se hallaba detenido en el estrecho, ha podido continuar estos últimos días su viaje hacia América.

—Hemos oído algunas quejas respecto al inconveniente que producen los grandes montones de carbón que existen en la plaza del muelle y los que al parecer se tiene poca prisa en levantar.

Sería conveniente que se mandara activar el desocupo toda vez que se estorba la descarga de los que hace pocos días han venido cargados del mismo mineral.

—Las barcas del *bou*, huyendo de la gruesa mar que reina fuera de puntas, entraron ayer de arribada forzosa en el puerto.

—Está preparándose un cargamento de madera de pino aserrada, que regularmente conducirá a Mazarrón uno de nuestros veleros menores de 150 toneladas.

—La polacra goleta *Lareño* tan pronto como termine la descarga de efectos que trajo de Valencia, tomará cargamento completo de madera de pino aserrada y carbonilla, con destino al mismo puerto.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco de Asis en sufráneo de las almas del purgatorio.

La exposición a las seis y media de la mañana, y enseguida misas rezadas hasta las doce.

Al anochecer corona, sermón cuaresmal, después la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral por la mañana continuarán los sermones cuaresmales y en Santa Cruz, San Jaime y San Miguel al anochecer. Además los habrá en la Merced y en San Juan.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en sufrágio de las almas del Purgatorio. Exposición del Santísimo a las seis y media de la mañana; acto seguido em-

Del Ejército

Artillería

Destinos:—El teniente coronel don Alejandro Martín Arrúe, ha sido destinado a subinspector del parque de Mahón.

Comandantes:—Don José Calvo y Perez, al batallón de plaza de Menorca.

Capitanes:—Don Agustín Principe y Rávena, al batallón de plaza de Mallorca, don Simón Montorio é Ibañez, don Miguel Gajardo Molina, don Enri-

pezará un turno de misas hasta las doce. Al anochecer corona rezada, meditación, estación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri al anochecer después del rosario, continúan los sermones cuaresmales, siendo el orador uno de los PP. de la misma Congregación.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas para la que se verificará el día 7 de Marzo próximo a las tres de la tarde en la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría, todos los días no festivos, de doce de la mañana a dos de la tarde, desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi. P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Defensora Sollerense

Vacantes para Médico-Cirujano

Esta Sociedad de socorros mutuos en sección celebrada el día de ayer por la Junta General extraordinaria, declaró vacantes dos plazas de considerable importancia, para médico cirujano, los cuales se han de proveer por concurso dentro el término de un mes. De modo que se pueden presentar instancias hasta la tarde del día 15 de Marzo próximo.

El pliego de condiciones obra en la secretaría, a disposición de quien le interese imponerse.

Sóller 17 de Febrero de 1902.—El Presidente, José Forteza.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 50
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	57 00
Ferrocarriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	75 00
La Económica	18 50
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 25 de Febrero	72 50
4 p. ∞ interior perpétuo	00 00
4 p. ∞ exterior perpétuo	00 00
4 p. ∞ amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	437 50
Tabacos	385 00
Francos	35 15
Libras	34 24
Amortizable al 5 p. ∞	00 00
Barcelona 21 de Febrero	71 95
4 p. ∞ interior	53 60
Nortes	79 10
Alicantes	00 00
4 p. ∞ exterior	00 00
4 p. ∞ amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
París	00 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Forenses	00 00

Los que por efecto de sus ocupaciones hayan estado sujetos a humedades, ya en el campo, de las viviendas, ó bien producidas por las condiciones climatológicas del país, y efecto de las mismas se les hayan originado dolores, los curarán con la Poción y Linimento Grau Inglaça, de Barcelona.

Véase nuestra edición de la tarde de ayer.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

“Dos esperits, . . . Un nuevo drama.”

Barcelona 24 á las 23

El señor Torrendell ha leído su drama *Dos esperits* a la empresa, dirección y algunos artistas del teatro Romea.

La lectura ha producido sensación tanto por las condiciones literarias como por el asunto, que resulta de palpante actualidad.

Todos han felicitado al autor augurándole el mejor éxito. Enrique Borrás está contentísimo con el papel que le corresponde.

Se ha hecho inmediatamente el reparto que resulta muy equilibrado.

Empezarán los ensayos tan luego como se estrene la obra de Guimerá.

Esta noche leerá el señor Torrendell *Dos esperits* a una reunión de críticos, literatos y artistas.

De nuestro servicio particular

Arbitraje.-Alemania y los yankees.

Madrid 25 á las 9

La República Argentina y Chile están dispuestas a aceptar el arbitraje para solucionar la cuestión de las fronteras.

El príncipe Enrique es agasajado en los Estados Unidos en donde van acentuándose las simpatías hacia Alemania.

Socialistas.-Sustitución-Conferencia.

Madrid 25 á las 9

Los socialistas evolucionistas de Italia han triunfado derrotando a los partidarios de la revolución social.

Háblase de que pronto será sustituido el ministro de Gobernación señor González.

Dentro de poco celebrará una conferencia el delegado del Transvaal señor Leyds y el presidente Kruger.

Sagasta en Palacio.-Negociaciones.

Madrid 25 á las 14'15

El señor Sagasta continúa aun en Palacio.

El señor Urzáiz ha desmentido la noticia de que se hayan roto las negociaciones que el gobierno sigue con el Banco de España.

Firma de Gobernación

Madrid 25 á las 14'15

En la firma de Gobernación figura una disposición convocando a elecciones para un senador en la provincia de Sevilla.

Otra disposición restableciendo la ley de 1853 sobre contratación de material para telégrafos.

También se han concedido varios honores.

Firma de Hacienda

Madrid 25 á las 14'15

En la firma de Hacienda figura el nombramiento de Delegado de Hacienda en Ciudad Real á favor del señor Puente, que sirve actualmente en Jaen.

Se ha nombrado delegado en Jaen al señor Hurtado, que estaba cesante de dicho empleo.

Ha sido jubilado el delegado de La Coruña señor Cerbellera.

Se ha concedido una pensión a la viuda del oficial señor Ferrano.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Madrugada

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 25 á las 19'40

En la sesión del Consejo el señor Alonso González ha dado lectura á varios telegramas que afirman haberse restablecido la tranquilidad en Barcelona.

Los señores Dato, Robert y Lerroux, han pedido que la justicia se armonice con la clemencia.

El señor Alonso González ha dicho que creía prematuro hablar del asunto.

Ha continuado la discusión sobre el proyecto de reforma de las Universidades.

Noticias oficiales de Murcia

Madrid 25 á las 20'30

Un despacho oficial de Murcia dice que desde las primeras horas de la mañana se presentaron algunos grupos de obreros en la estación del Ferro-carril y en distintas fábricas de la capital, pretendiendo paralizar los trabajos consiguiéndolo en algunas partes.

Añade el despacho que el investigador de estos hechos fué detenido y encerrado en la cárcel.

La benemérita disolvió á los grupos, hasta ahora pacíficos.

La población está tranquila presentando su estado normal.

La cuestión fiduciaria

Madrid 25 á las 22'10

Es muy posible que se empiece mañana en el Congreso la discusión sobre el proyecto de disolución de la moneda fiduciaria.

Ocupará el primer turno para hablar en contra el señor Acebo.

Se dice que el señor Sagasta ha declarado que no hace cuestión de gabinete la aprobación del referido proyecto.

El Consejo del Banco de España ha empezado á estudiar el dictamen emitido sobre este asunto y el contra proyecto presentado por el señor Villaverde.

El señor Romero Robledo ha dicho que mañana presentará al Congreso una proposición incidental para tratar de los sucesos ocurridos en Barcelona.

Dos noticias

Madrid 25 á las 21

Dicese que el súbdito español que se ha suicidado en Burdeos es el ex-alcalde de Madrid que dejó hace poco un importante cargo de confianza.

La suscripción al emprésto del Tesoro ha ascendido hoy á 384 mil 500 pesetas.

Mencheta

Entre los certificados médicos que trae la Comisión que se hospeda en el Hotel Mallorca (Casa Barnils) y que acreditan los buenos efectos de La Faja Eléctrica transcribimos el siguiente de un conocido profesor médico de Barcelona.

Don José Trenchs Codonés Doctor en Medicina y Cirujía con ejercicios en Barcelona y patente vigente número 301.

Certifico: Que con el empleo de la «Faja eléctrica Somma», he obtenido excelentes resultados en la curación de muchas enfermedades principalmente en las nerviosas.

Y para que conste libro la presente en Barcelona á 20 de Febrero de 1902.—Calle Casanova 23 bis 2.º, 2.ª—José Trenchs.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones pulmonares y bronquiales con las pastillas Morelló se debe á que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

LIBROS EN VENTA

2.000 VOLUMENES

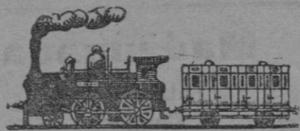
Obras escogidísimas sobre diversas materias.—Todos los días, de 3 á 6 tarde.

CASA NADAL-ZAGRANADA, 8

COSEDORAS

se necesitan en la fábrica de la calle de los Olmos, 96.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.*



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Peñaires, 98	3	7
Capdellá	Santaclia	4	8
Calviá	Santaclia	5	8
Esporlas	P. del Olivár	6	9
Establiments	P. del Olivár	7	9
Estallich	P. del Olivár	8	9
Banyalbufar	P. del Olivár	9	9
Puigpunyent	P. del Olivár	10	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	11	8
Deyá	S. Miguel, 84	12	8
Sóller	S. Miguel, 84	13	8
Bunyola	S. Miguel, 80	14	8
Lluchmayor	Bauló, 6	15	8
Santanyi	Bauló, 6	16	8
Campos	Bauló, 6	17	8
Sancellas	P. S. Antonio	18	8
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	19	8
Felanig	Mercadal, 13	20	8
Algaída	Mercadal, 13	21	8
Monturri	Mercadal, 13	22	8
Porreras	Mercadal, 13	23	8



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 24 Febrero de 1902.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
348	6	2	1	353

Boletín Metereológico

Día 25 á las 9 de la mañana

Barómetro	755 4 mm.
Termómetro	15 6 g. ct.
Máxima al sol	23 6
Máxima á la sombra	16 4
Mínima á cubierto	10 0
Mínima á descubierta	9 2
Dirección del viento	O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	47 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	328 0
Lluvia en 24 horas	2 05 mm.
Evaporación en 24 horas	1 8
Humedad á las 9.	58
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del barómetro en 24 horas	5 0

OVIL-LECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso. Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el símil de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortasa y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y New Orleans, saldrá de Barcelona el sábado 1.º de Mayo, el acreditado vapor

JUAN FORGAS

Admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el viernes día 28 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Don Pedro Ramón

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de 11 á 1 y de 5 á 6 los días 27 y 28 del corriente en

Palma (Hotel Balear)

«Positivo tratamiento y curación» de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infertilidad contra los abortos.

Laudatorias dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirugía y cuatro Reales Privilegios.

Pedir el libro de 308 páginas en 4.º, que se envía gratis. «Ortopédico especial Ramón y creaciones exclusivas para las Señoras».

Carmen, 38-1.º BARCELONA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Montaner

La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es tómag. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostenia, reglas difíciles ó nul-las, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

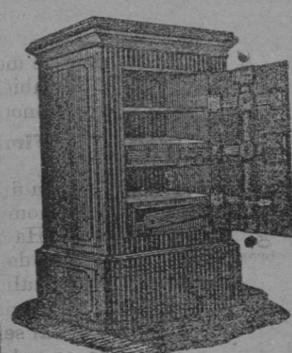
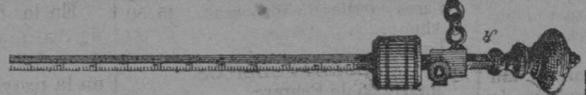
Después de haberlo probado todo, no desconfíes de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía



De venta en las principales Farmacias y Droguerías, Depósito General para España, Gran 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona, Agente General para Mallorca

J OLIVER MONER ALCUDIA

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Sea de seguro resultado: En los «chirpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlcera, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

¡¡¡Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supere siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermoísmo y espléndido brillantez, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien destaque estos brillantes Anaka de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas.
Id. Id. Id. (brillante muy grueso)	100
Id. Id. Id. oro y brillante	25
Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante	25
Pendientes (par) para señora, Id. Id.	25
Id. Id. Id. señora, Id. Id.	60
Id. Id. Id. Id. (brillante grueso)	100
Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo)	25

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas cartón-cadas y declarada mercancía, para toda España é Isles.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valer declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alaka, G. A. Buyas Garce Romana, 13, Milán (Italia).

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivár (antiguo almacén de San Cetro)

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Venta de Solares

en el Camp d'en Serralla. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.